

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. La Asociación Juvenil “La Fragua de Muñoveros” organiza el día 13 de marzo del 2022, la decimotercera edición de la carrera popular “La Viña del Ajo”.
2. El recorrido será el mismo que en las ediciones anteriores, desarrollándose íntegramente por caminos de la localidad de Muñoveros, alternando zona de monte y pinar con la ribera del río Cega y campos de cereal. El circuito es duro y cabe la posibilidad de que haya barro en determinados tramos del recorrido, si ha habido precipitaciones en los días previos.
3. El tiempo disponible para finalizar el recorrido es de 1 hora y 30 minutos, considerando como participantes fuera de control a los que no finalicen en el tiempo indicado.
4. El precio de las inscripciones es de 10 € hasta el 7 de marzo y 12 € el día de la carrera. Las inscripciones se realizarán on-line en la web de carreras pedestres.
5. Política de anulaciones: Se aceptan anulaciones hasta el 05/03/2022 y se aplicarán gastos de gestión de la plataforma.
6. La recogida de dorsales y bolsas del corredor se realizará el mismo día de la carrera desde las 9:00 horas hasta las 10:30, en el salón del Ayuntamiento.
7. La organización tiene establecido un cupo máximo de 300 corredores, se cerrarán las inscripciones cuando se alcance dicha cifra.
8. Los premios aún por concretar serán para los 3 primeros masculino y femenino de la categoría absoluta y veteranos (los que cumplan 40 años en el año en curso, nacidos en el año 1980 y anteriores). Los premios no serán acumulables.
9. Los resultados de la carrera se publicarán en la web de carreras pedestres en los días posteriores a la carrera.
10. Habrá servicio de duchas de agua caliente en la piscina municipal.
11. El corredor declara estar en buena forma física para terminar el recorrido y encontrarse bien de salud, por lo cual exonera a la organización de toda responsabilidad por los daños y lesiones, tanto físicas como psicológicas que pueda sufrir durante el transcurso de la carrera.
12. Los participantes estarán respaldados por una póliza de seguro de accidente y responsabilidad civil, que ampara los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera.
13. Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor.

14. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.